



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

13009

Notificación del trámite de audiencia en el expediente de extinción de la concesión otorgada por O.M. de 26/05/1966 para embarcadero, varadero y playa artificial, en un tramo de costa del Port de Pollença (Mallorca)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconociendo el domicilio de los posibles interesados en el expediente de extinción de la concesión administrativa otorgada por Orden Ministerial de 26.05.1966 a D. Stanley Norman, para ocupar una parcela con destino a la construcción de un embarcadero, varadero y playa artificial, en un tramo de costa del Port de Pollença -Mallorca-, para notificación del trámite de audiencia en dicho expediente.

Se comunica que el conocimiento íntegro del acto podrá realizarse en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Demarcación de Costas en Illes Balears, calle Ciutat de Queretaro, s/n, Edificio Administración Periférica del Estado, en Palma, en días laborables de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 11 de julio de 2014

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS,
Gabriel J. Pastor Mesana

